

CERTIFICACIÓN SUPLETORIA PROVISIONAL*
PROVISIONAL DEGREE CERTIFICATE*

**JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA,
RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE LA RIOJA**

**JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA,
RECTOR MAGNIFICENT OF THE
INTERNATIONAL UNIVERSITY OF LA RIOJA**

CERTIFICA:

Que doña Marjorie Maribel Romero Serrano, nacida el 23 de febrero de 1994 en Zaruma (Ecuador), de nacionalidad ecuatoriana, ha superado en esta Universidad, con fecha 01 de abril de 2022, los estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial de

CERTIFIES:

That Ms. Marjorie Maribel Romero Serrano, born on February 23, 1994 in Zaruma (Ecuador), of Ecuadorian nationality, has completed in this University, on April 01, 2022, the studies leading to the attainment of the official university degree in

**Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales
por la Universidad Internacional de La Rioja**

y ha satisfecho el pago de los derechos de expedición del título o acreditado causa legal de exención con fecha 30 de junio de 2022.

and has paid the fee for the issuance of the degree or was granted fee exemption dated June 30, 2022.

Y para que surta los efectos correspondientes al título, con carácter provisional y en tanto que éste se expide, se suscribe la presente certificación a solicitud de la interesada, en Logroño, a 30 de junio de 2022

And so that this certificate shall have the same effect as the degree, on a provisional basis pending the issuance of it, and at the request of the person concerned this certification is signed, in Logroño, on June 30, 2022

José María Vázquez García-Peñuela
Rector

[Número Registro Nacional: 2022140667]

*La presente certificación se expide en aplicación de lo dispuesto en el art. 14.2 del R.D. 1002/2010 de 5 de agosto sobre expedición de Títulos Oficiales (BOE 06/08/2010). Esta certificación tendrá una validez de 1 año desde la fecha de su emisión.

[National Registration Number: 2022140667]

*This certificate is issued under the provisions of the article 14.2 of the Royal Decree 1002/2010 on August 5 about the issuance of Official Degrees (BOE 06/08/2010). This temporary degree certificate will be valid for one year from the time of issuance.



Código seguro de verificación / *Secure verification code*: **fc315967fcec48bd9bd6f06c5c6bbb9a-9AE40FC**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / *The authenticity of this electronic document can be verified through the following address*: **<https://verifirma.unir.net/CSV/>**

Firmante / *Signer*: **José María Vázquez García-Peñuela**



Factura: 002-008-000063500



20221101002P04220

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO FEDERICO PUERTAS MONTEROS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221101002P04220						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2022, (13:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO SERRANO MARJORIE MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705650448	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO FEDERICO PUERTAS MONTEROS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

Dr. Federico Puertas Monteros
AP. 1128107112022-CT
**NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
DEL CANTÓN LOJA**





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**2022-11-01-002-P04220 ESCRITURA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA
OTORGA: ROMERO SERRANO MARJORIE
MARIBEL
CUANTÍA: INDETERMINADA.**

Otorgué dos copias GT

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy Viernes, uno de Julio del año dos mil veintidós, ante mí, **Doctor PABLO FEDERICO PUERTAS MONTEROS, Notario Segundo Suplente del Cantón Loja, en razón de la acción de personal uno cuatro dos ocho guion D P uno uno guion dos cero dos dos guion C T (1428-DP11-2022-CT)**, comparece, la señorita **ROMERO SERRANO MARJORIE MARIBEL**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Soltera, número telefónico celular cero nueve ocho nueve uno dos tres cero cinco cuatro **(0989123054)**, correo electrónico mariromero17@hotmail.es, domiciliada en la ciudad de Loja, Barrio Los Cipres, portadora de la cédula de ciudadanía número cero siete cero cinco seis cinco cero cuatro cuatro ocho **(0705650448)**, por sus propios y personales derechos, capaz para el actual otorgamiento, a quien de conocer doy fe, y debidamente juramentada por el infrascrito Notario, ofreció expresar la verdad en el contenido de este instrumento, y me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entrega y cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.** - Sírvase ingresar en el registro de escrituras públicas a su cargo una minuta de declaración juramentada, la misma que contendrá las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.**





1 Interviene en la celebración de este acto, la señorita Mgs.
2 **ROMERO SERRANO MARJORIE MARIBEL**, de nacionalidad
3 ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número
4 0705650448, mayor de edad, de estado civil soltera, con
5 domicilio en esta de ciudad de Loja, Barrio Los Ciprés, con
6 número de teléfono 0989123054, con correo electrónico
7 mariromero17@hotmail.es, sin ningún impedimento legal para
8 declarar. **SEGUNDA. - DECLARACIÓN:** Con estos antecedentes,
9 manifiesta la compareciente, concedora de las penas de
10 perjurio, bajo este instrumento público declara bajo juramento lo
11 siguiente: **a)** Yo, Mgs. **ROMERO SERRANO MARJORIE MARIBEL**,
12 portadora de la cédula de ciudadanía número 0705650448, por
13 mis propios y personales derechos en forma libre y voluntaria,
14 vengo y **DECLARO BAJO JURAMENTO** que para el proceso de
15 reconocimiento de título obtenido en el exterior en una
16 institución de educación extranjera que consta en el listado
17 publicado por la **SENESCYT** hago la entrega del título provisional
18 que la Universidad Internacional De La Rioja (**UNIR**), Campus
19 Logroño, España me ha remitido. La presente certificación es
20 supletoria al título oficial de Graduado en **MÁSTER UNIVERSITARIO**
21 **EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y COMPETENCIAS DIGITALES POR LA**
22 **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA**, modalidad online, y
23 de manera provisional. Dado que el título definitivo se encuentra
24 en trámite regular, y toma un año aproximadamente. Esta
25 certificación se expide en aplicación de lo dispuesto en el art.
26 14.2 del R. D. 1002/2010 de 5 de agosto sobre expedición de
27 Títulos Oficiales (BOE 06/08/2010). Esta certificación tendrá una
28 validez de 1 año desde la fecha de su emisión. **B)** La persona de



1 contacto en la, Universidad internacional de la Rioja, Campus
 2 Logroño, España, es Dr. José María Vázquez García-Peñuela,
 3 Rector Magnífico de la Universidad internacional de la Rioja,
 4 Logroño, La Rioja, España teléfono: 941210211; correo:
 5 expediciontitulos@unir.net Es todo cuanto puedo declarar en
 6 honor a la verdad. **TERCERA.- CUANTIA.-** La cuantía por su
 7 naturaleza es indeterminada.- Atentamente."- Hasta aquí la
 8 minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que
 9 se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el
 10 valor legal y que, la compareciente acepta en todas y cada una
 11 de sus partes, minuta que está firmada por el **Abogado JOSE**
 12 **GERMAN QUEZADA**, bajo el número once guion dos mil doce
 13 guion ciento ochenta y seis (**11-2012-186**), para la celebración
 14 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
 15 previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a la compareciente
 16 por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
 17 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo
 18 cuanto doy fe.-



19
 20 
 21 **Srta. Mgs. ROMERO SERRANO MARJORIE MARIBEL**
 22 **C.C. 0705650448**

Federico Puertas Monteros
Dr. Federico Puertas Monteros
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
DEL CANTÓN LOJA

23
 24 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta PRIMERA
 25 COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha
 26 de su celebración.

Federico Puertas Monteros
NOTARIO SUPLENTE
Dr. Federico Puertas Monteros
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
DEL CANTÓN LOJA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0705650448

Nombres del ciudadano: ROMERO SERRANO MARJORIE MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ROMERO ROMERO JORGE HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SERRANO GUALAN GLORIA OFELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2022

Emisor: MARIA GABRIELA TORRES JIMENEZ - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



COPIA



N° de certificado: 224-730-26898



224-730-26898

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 070565044-8

APellidos y Nombres
ROMERO SERRANO
MARJORIE MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4444V4244

APellidos y Nombres del Padre
ROMERO ROMERO JORGE HERNAN

APellidos y Nombres de la Madre
SERRANO GUALAN GLORIA OFELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-10

DIRECTOR GENERAL [Signature]




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: EL ORO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: ZARUMA
PARROQUIA: ZARUMA
ZONA:
JUNTA No. 0013 FEMENINO

Nº 25020081
0705650448

ROMERO SERRANO MARJORIE MARIBEL

CCN: 0705650448





CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV



COPIA

11

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE



ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LOJA		Nro. 1428-DP11-2022-CT Fecha 27/jun/2022	
1 ORGANOS AUXILIARES DE LOJA		2 Resolución		Nro Fecha 27/jun/2022	
3 PUERTAS MONTEROS Apellidos		PABLO FEDERICO Nombre		4 Rige A Partir De 30/jun/2022 Rige Hasta 02/jul/2022	
5 Cédula de Indent. 110186737-0		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación 033-0042	
8 Tipo Acción de Personal		Designación			
9 Explicación					
<p>Por haberse concedido vacaciones al Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, cumpliendo con lo determinado en el Art. 5 del "Reglamento para la Designación y Ejercicio de Funciones de la Notarias y Notarios Suplentes" expedida mediante Resolución 079-2021 de fecha 10 de junio de 2021. La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura en Loja, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley; y, considerando el listado de la Resolución N° 122-2016 de fecha 26 de julio de 2016, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura donde se designó al Dr. Pablo Federico Puertas Monteros, como Notario Suplente de la Notaría Segunda del cantón Loja de la Provincia de Loja, procede a otorgarle funciones en calidad de Notario Suplente en la Notaría ya mencionada, desde el 30 de Junio hasta el 02 de Julio de 2022.</p> <p>En atención a la Resolución No. CJ-DG-2022-037, suscrita por el Dr. Santiago Peñaherrera, Director General del Consejo de la Judicatura, de fecha 10 de Mayo de 2022. La Directora Provincial del Consejo de la Judicatura de Loja, suscribe la present</p>					
10 Situación Actual			11 Situación Propuesta		
Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE LOJA			Dependencia		
Departamento NOTARIA SEGUNDA DE LOJA			Departamento		
Puesto NOTARIO PUBLICO SUPLENTE			Puesto		
Remuneración Unif. 0			Remuneración Unif.		
Lugar de Trabajo LOJA			Lugar de Trabajo		
Partida			Partida		
12 La persona reemplaza a		DR. VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE			
Quien cesó en el Cargo con fecha		Causal VAGACIONES			
13 Registro Nro 1428		DR. CARLOS JAMIL TORRES ORTEGA COORDINADOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO			
Fecha 27/jun/2022		MGS. DOLORES MABEL YAMUNAQUÉ PARRA DIRECTORA PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LOJA			

COPIA

